



mo calor; disfrutamos de las mismas caricias; ¿qué extraño es que corramos la misma suerte?

Desde tú, Portugal heróico, completaste tu obra bajo la inspiración de Costa, Junqueiro, Braga, Machado y Dos Reis, me alienta la esperanza de que aquí la completaremos bajo la dirección de Galdós, Costa, Soriano, Leroux e Iglesias; y así como hoy exclamo ¡viva la República portuguesa!, mañana espero excluir ¡viva la República española!

Es tanta la alegría que tengo al admirar el triunfo de los portugueses, que no parece sino que la República ha sido proclamada también en España...

RAMÓN TRISTANCHO

Catarros, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños lo cura el anticarral Roselló.—Farmacias y droguerías.

## COMUNICADO

Señor director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Badajoz.

Distinguido amigo: Mucho agradeceré á usted se sirva insertar en las columnas del periódico de su digna dirección las adjuntas cuartillas, copia íntegra de las que con esta fecha remito á *Noticiero Extremeño*.

Gracias anticipadas de su affmo. s. s. q. b. s. m.,

CARLOS PACHECO.

Mérida 20 Octubre 1910.

Señor Director de *Noticiero Extremeño*.

Muy señor mío: En el periódico de su digna dirección número 2.071, correspondiente al día de ayer, aparece un artículo de fondo bajo el epígrafe «Lo intolerable», en el cual se me alude de un modo directo, por lo que me veo en la necesidad de enviarle estas cuartillas, esperando se sirva insertarlas en el número inmediato, amparado en el derecho que me concede la vigente ley de impresa.

Con toda la piedad propia de un católico ferviente, he querido interpretar el insidioso artículo de fondo antes mencionado, en el que además de tratarme con despiadada desconsideración, se me imputa el fracaso que aquí sufrieron los sectarios del carlismo en las dos proyectadas manifestaciones, y me interesa esclarecer los hechos.

Proyectóse la primera manifestación para el dos del corriente y como los verdaderos católicos no prestáramos nuestra cooperación á esos organizadores de algarradas políticas, después de autorizada por la Alcaldía, dejaron de efectuarla por desistimiento voluntario de sus organizadores, basados en ridículos y fútiles pretextos; con este motivo tuve ocasión de hablar con el Sr. Uclés, director, redactor y gacetillero de *Noticiero* y tutor á la sazón de la Junta organizadora de los elementos que habían de manifestarse. Me aseguró el Sr. Uclés que la manifestación se celebraría otro día en Mérida, *quisieran ó no los meritenses, la permitieran ó no las autoridades*, pues para llevarla á cabo acudirían 10.000 hombres resueltos á todo.

Con la franqueza que me caracteriza y con la compasión que inspira todo desplante, traté de convencerle de que debieran desistir de su empeño, y á tal fin le expuse lo difícil que sería evitar en Mérida una colisión con los elementos radicales, no obstante las exhortaciones más urgentes, las medidas que la autoridad adopta-

O no lograron mis razones convencer á dicho señor, ó sus poderes no alcanzaban á tanto, lo cierto es que vista la insistencia y el propósito de celebrar la manifestación, me apresuré á salvar la responsabilidad moral del alcalde de Mérida, declinándola en el Sr. Uclés y los secuaces al acto, por si, como yo temía, ocurriesen tumultos ó desmanes imposibles de evitar.

Aceptando la Junta organizadora esa responsabilidad, podrían venir con sus 10.000 hombres resueltos á todo, agrando que las autoridades cumplirían con su deber, disponiendo de la fuerza pública, para evitar el choque irremediable entre los elementos radicales frente á frenar la insensata temeridad del fanatismo carlista.

Se despidió el representante de la Junta organizadora, diciendo que pondría en conocimiento de los demás vocales las razones expuestas, y que resolverían.

RAMÓN TRISTANCHO

Mérida, 20 de Octubre de 1910.

Lo que resolvieron, visto está: anuncian la manifestación para el 16; fué autorizada y como no contaban con los 10.000 hombres resueltos á todo, que su febril imaginación creó, hubieron de desistir nuevamente, celebrando en sustitución un mitín en el reducido teatro de Ponce de León, eligiendo este local sin duda para que no resultara tan desairado; acudieron al acto 250 individuos, á muchos de los cuales la casa Ayala pagó los gastos de locomoción y estancia en esta ciudad. Semejante fracaso ha encendido la cólera de ese periódico, hasta el extremo de llegar al agravio contra personas y cosas.

En el número de ayer, *Noticiero Extremeño* censuraba á la alcaldía de Mérida porque no permitió que circulasen grupos numerosos por las vías públicas, porque desplegó un lio inusual de fuerzas, y por no sé cuantas cosas más.

Se enteró después *Noticiero* que el señor Alcalde ha dimitido y pretende deducir del hecho, argumentos contra mi política y mi persona.

Paladinamente declaro, que yo soy el único culpable de que mi querido amigo D. Perfecto Zancada del Río, presentara la dimisión del cargo de primer teniente alcalde, que con satisfacción de todos y singular complacencia mia, venía desempeñando. Y tuve yo la culpa, por el empeño que puse, en que permitiera la manifestación y mitín que los carlistas solicitaron, á cuya realización, con sano juicio, se oponía el señor Zancada, y solamente lo autorizó á condición de que le fuera aceptada la dimisión inmediatamente después del dia 16, no presentando la renuncia antes de esta fecha, porque no se atribuyera á miedo ó cobardía.

El Sr. Zancada continúa siendo concejal de este Ayuntamiento y según manifestaciones del propio interesado que yo conocía, debó contarle entre los mejores amigos, como siempre lo tuve.

Ya ve *Noticiero Extremeño*, que si en esta ocasión he ejercido de César con voluntad autocrática y señorial, mereciendo por ello el dictado de cacique, es el órgano carlista el único incapacitado para sacar mi conducta á la vindicta pública, haciéndose eco de las divagaciones del perturbado Pablo, toda vez que cuanto realizó fué en ayuda de su fracasado empeño.

No he de terminar sin antes hacer constar la contradicción en que incurre *Noticiero Extremeño*, al afirmar que los elementos que le habían fustigado eran adictos míos y dirigidos por personas allegadas á mí, cuando él mismo dice que era una turba de chiquillos; y que siendo liberal y católico de toda mi vida, no me he opuesto ni me opondré nunca á que cada uno ejerzte los derechos que las leyes autorizan, entendiendo que así apoyó la conducta de mi ilustre Jefe el señor Canalejas.

Es de observar el característico lenguaje, lleno de dictos, empleado por *Noticiero Extremeño*, siempre que pide la desaparición de aquellas personas que á su juicio constituyen un obstáculo para el logro de los fines bárdos y egoistas que persigue.

Recuerdo la formal destitución, en que pidió la destitución del digno gobernador civil de la provincia D. Mariano Martínez del Rincón; el gesto imperativo con que demandaba del ilustre Jefe del partido liberal, el inmediato abandono del poder; la socarronería utilizada en la solicitud de que se retiraran á la vida privada dignísimos representantes en Coria, que no hacían el juego al diario carlista, y por último, el consejo (coincidamente que persigue).

El diario ayalista considera licitos todos los medios para llegar al fin político que se propone, sin advertir que á ser factible la destrucción de todo lo existente, que como pretende su vida, y la de los secuaces al acto, por si, como yo temía, ocurriesen tumultos ó desmanes imposibles de evitar.

Aceptando la Junta organizadora esa responsabilidad, podrían venir con sus 10.000 hombres resueltos á todo, agrando que las autoridades cumplirían con su deber, disponiendo de la fuerza pública, para evitar el choque irremediable entre los elementos radicales frente á frenar la insensata temeridad del fanatismo carlista.

Este es un asunto en que no hay que amistar, con ello ganará mucho la bienvenida.

Más que el cobro de su multa, importa el acometimiento.

Lo cual no quiere decir que dejé de co-

## Por los fueros de la verdad

No es cierto que terminada en el Ayuntamiento la sesión del viernes último, en que se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda referente al asunto de los consumos, el Sr. Osorio dijera al señor Martínez de la Riva, encontrándose ambos en el salón de conferencias: «Tiene usted razón, D. Emilio, estamos en un todo conformes; pero la disciplina de partido...»

¿A quién, si no, al *Nuevo Diario*, se le puede ocurrir que el Sr. Osorio, uno de los firmantes del dictamen aprobado y que hizo uso de la palabra cinco ó seis veces para refutar lo que expuso el señor Martínez de la Riva en favor del arriero, había de hacer aquellas manifestaciones?

Lo que expresó el Sr. Osorio en el saco de conferencias fué que lo mismo él, que los demás firmantes del dictamen, partidarios resueltos de la inmediata supresión, ó al menos de la transformación del impuesto, habían estudiado el asunto muy detenidamente, decidiéndose á proponer la administración municipal, porque encontrándonos, digámoslo así, en un periodo de interinidad, respecto á los consumos, toda vez estaba anunciada la presentación al Parlamento de un proyecto de ley llamado de exacciones locales, para facilitar á los Ayuntamientos los medios de suprimir ó transformar los consumos, la más elemental prudencia aconsejaba acordar ahora la administración. De este modo el Ayuntamiento de Badajoz se colocaba en condiciones de realizar una ú otra cosa sin dificultades de ninguna clase, mientras que si se verificaba el contrario, habrian de surgir tal vez esas dificultades, ó al menos se dilataría la supresión ó la transformación.

Esto fué lo que dijo el Sr. Osorio: si otro concejal hizo las manifestaciones que le atribuye el *Nuevo Diario*, averigüelo el colega.

Tampoco es cierto que los liberales y republicanos dejaran indefenso el informe; en pro de él habló el Sr. Vázquez Torres; y como el único que lo atacó fue el Sr. Martínez de la Riva, á quien ya había contestado ampliamente el Sr. Osorio.

No se hizo precisa la intervención en el debate del Sr. López Chacón, que estaba dispuesto á defender el informe.

Respecto al programa de los republicanos sobre asuntos municipales, diremos únicamente que no lo olvidan y procurarán cumplirlo en todas sus partes.

En cambio los conservadores albaranistas no dan programa porque no tienen otro que el del mangoneo, para favorecer á sus amigos.

Desgraciadamente para aquéllos, y lo del mangoneo está ahora muy distante.

Hay que tener paciencia, colega; bastantes años han imperado sus amigos en la Casa del pueblo, convirtiéndola en un enjambre de albaranistas.

Para el Sr. Alcalde, todas las noches se congregan en la Plaza de Minayo una turba de mozalbetes que entretienen sus ocios con juegos y bazañas de personas que viven en un país que pasa por culto y civilizado. Esos caribes, can-

brarse aquella á los que no hayan cumplido el bando en su parte relativa á los acometimientos.

### Traslado

Nuestro particular amigo D. Pablo Gallo, que desempeña el cargo de Juez instructor y de primera instancia de Puebla de Alcocer, ha sido trasladado al de Ávila.

Le reemplaza D. Angel Avila.

### Nombramiento

D. Francisco González Naharro ha sido nombrado juez de instrucción y de primera instancia de Astudillo.

Sea enhorabuena.

### Reuniones semanales

En el Casino habrá reuniones de confianza los domingos por la tarde.

La primera se celebrará el dia 23.

Como se ve la Junta directiva procura ofrecer á los socios ratos de agradable so-

### Aclaración

El compañero Montalbán nos pide que hagamos constar que las censuras que ayer hizo contra el policía que arrojó del cine á dos simpáticas y populares niñas de la calle de Afiliados, deben entenderse para quien diera aquella orden, más que para quien la ejecutó.

Queda complacido nuestro amigo y compañero.

### Demostración para alcanzar los precios más altos de los cerdos, vacuno y lanar.

Es indispensable saber las cotizaciones en las plazas productoras, y si se suscribe á *El Cortador*, que es el mejor periódico en la materia, las sabrá, pero solo se publica los sábados.

En cambio *Bolsa de Mercados*, aparece dos veces en semana: los martes y jueves; éste, pues, es el mejor periódico del mundo.

*Bolsa de Mercados*, Plaza de la Cebada, 11, Madrid; 15 pesetas año.

### Boletín Oficial

El del 19, publica: Circular del Gobierno civil de la provincia, convocando por segunda vez á la Diputación provincial para el dia 28.

Dirección general de Obras públicas, anunciando oposiciones para proveer 25 plazas de Sobrestantes de Obras públicas.

### Para el Sr. Alcalde

Circular del Gobierno civil de la provincia, convocando por segunda vez á la Diputación provincial para el dia 28.

Esperamos que el señor alcalde dará orden para que los municipales den una

vez la noche por aquel sitio, y pongan el paso del transeunte por la única plaza ornamentada que hay en Badajoz, convencida en una kábil por aquellos bárbaros.

Y abstenese de cometer toda clase de lazañas, que terminan con emprenderla á spedradas

que no lo olvidan y procurarán cumplirlo en junio ó por cuartos.

Para tratar Muñoz Torrero (antes Gobernador), 11, bajo, Badajoz.

### A la cárcel

Ayer ingresó en la cárcel Ramón Ripa, para cumplir seis días de arresto que le impuso el Juzgado municipal.

Detenido.

Segura de León.—Fue detenido Francisco Ayala Miranda, por causar lesiones á José Rubio Toledo.

Jesuitas.

En el tren portugués de hoy venían do-

ce jesuitas, casi todos ellos españoles, que se dirigen á Andalucía.

De viajes.

Ayer marchó á Madrid, con objeto de dedicarse á la carrera comercial, el joven Enrique Cabezas Aragüete, hijo de nues-

tro amigo D. Enrique.

Detenido.

Segura de León.—Fue detenido Francisco Ayala Miranda, por causar lesiones á José Rubio Toledo.

Jesuitas.

En el tren portugués de hoy venían do-

ce jesuitas, casi todos ellos españoles, que se dirigen á Andalucía.

De viajes.

Ayer marchó á Madrid, con objeto de dedicarse á la carrera comercial, el joven Enrique Cabezas Aragüete, hijo de nues-

tro amigo D. Enrique.

Detenido.

## LA FARMACIA DEL GLOBO

Calle de San Juan, núm. 31, tiene completo surtido de medicamentos y vende á precios medios.

NO EQUIVOCARSE!

CARLOS PACHECO.

Mérida, 20 de Octubre de 1910.



**COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES**

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en París en 1819

La más antigua y poderosa de sus análogas

91 años de existencia

Capital social desembolsado..... francos 2.000.000

Reservas efectivas..... 25.275.000

Primas á cobrar..... 80.901.813'80

Total de garantías..... 108.176.813'80

Por estos datos se ve que esta Compañía sigue gozando de la confianza del público, confiada plenamente justificada por el estado de prosperidad de su situación financiera, la cual ha crecido constantemente durante los noventa y un años de su existencia.

Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECCIÓN DE EXTREMADURA

**DON EMILIO GONZALEZ CASTAÑOS**

Melchor de Evora, núm. 12 — BADAJOZ

(Anuncio autorizado por la Compañía General de Seguros.)

**LA PREVISION ANDALUZA**SOCIEDAD ANÓNIMA  
DE SEGUROS

Domicilio social: Albareda, 19. Sevilla. (Edificio propiedad de la Compañía)

Autorizada por Real orden de 1.º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Por muerte e inutilización total ó parcial, Primas muy económicas.

Por robo, hurto y extravío, el 2'50 por 100 de prima anual del capital asegurado, si son de 1 a 20 cabezas y pasando de 20 el 2 por 100.

750 pesetas satisfechas en plazos mensuales, antes de 1.º de Noviembre de 1910, para los mozos que se sorteen en el año 1911.

729 pesetas pagadas en plazos mensuales, hasta cumplir la edad de veinte años, para los mozos que se sorteen en el año 1912.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

**DON MANUEL CAMPOS EULATE**

Ramón Albarrán, 16, principal

**Gimnasio de Badajoz**

CLASES DIARIAS DE GIMNÁSTICA Y ESGRIMA.

Tratamiento por el masaje para luxaciones, reuma y obesidad

Médico del Establecimiento,

**Doctor D. Narciso Vázquez**

Profesores titulares: D. Armengol Samperez y Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas.—Idem de colegio, en grupos de seis ó más alumnos, 3 pesetas.

**SOMBRERERIA DE LOS FRANCESES**

Casa fundada el año 1840

LA MÁS ANTIGUA, ACREDITADA Y ECONOMICA DE EXTREMADURA

Sombreros flexibles desde 5 pesetas; hongos desde 6; entrefinos desde 6'50.

Bastos, muy buenos, desde 4'25.

5.000 gorras de invierno. pura lana, á 1'25.

**PARA NI OS. — Sombreros**

Especialidad de la casa SOMBRERO CONFORTABLE

30, Echegaray, 30 — BADAJOZ — 30, Echegaray, 30

**SÍFILIS****VENÉREO****ANEMIA**

Los Confites Emerin dan á las vías genito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Fluxos blancos de las mujeres, Bleorrragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisífilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorre, herpetismo, albuminuria, escrofula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, celalgia, raquitismo, escrofulismo, dispesia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los MEDICAMENTOS

**EMERIN**

TRES VIRTUDES:

CONFIANZA HONRADEZ

SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultor EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Badajoz. Farmacia de D. Vicente Domingo Sanchis, San Juan 31

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN**

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

CASA FUNDADA EN 1852

GRAN PERFUMERIA Y PARAFARMACIA

SEÑORAS Y SABORES

MARINERAS GORRAS

LLENOS DE SABORES

PERFUMERIA Y PARAFARMACIA

SEÑORAS Y SABORES

MARINERAS GORRAS

LLENOS DE SABORES